

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ACCESSIBILIDAD DE
LA PÁGINA WEB DE METROLÍNEA S.A.**

El jefe de la dirección administrativa y el área de gestión TIC-, con el propósito de cumplir con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1 y del Anexo 1. Accesibilidad Web de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC,

CERTIFICAN QUE:

Una vez validados y verificados con sus respectivos soportes los "Criterios de Accesibilidad Web" en la Página web de la entidad, se comunica a los interesados que esta cumpliendo dichos criterios de accesibilidad publicados en <https://metrolinea.gov.co/v3.0/> .

LUIS ALBERTO GRECO NAVARRO

Director administrativo

DANIEL RAMIREZ ROMAN

CPS Gestion TIC

Version 1.0

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD

La presente directrices establece las condiciones que, a partir del 1 de enero del 2022, deberán dar cumplimiento los sujetos obligados a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el presente anexo aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en éstas.

Criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales web

A.1. Subtítulos o closed caption

A partir del 1 de enero de 2022, todos los sujetos obligados deberán incluir en el 100% de los contenidos audiovisuales (videos) nuevos, la opción de subtítulos incorporados o texto escondido (closed caption) auto activable por los usuarios. Esta disposición no aplica para transmisiones en vivo y en directo.

Página web

Los videos que se muestran en la Página web se enlazan a través de las plataformas de YouTube y Facebook, las cuales permiten activar subtítulos.



Ilustración 1 Fuente: <https://www.facebook.com/reel/968164348316181>

A.2. Lengua de Señas Colombiana para casos específicos

A partir del 1 de enero de 2022, las entidades del Gobierno nacional deberán presentar sus contenidos audiovisuales con Lengua de Señas Colombiana, para los siguientes cuatro casos: alocuciones presidenciales, información sobre emergencias y desastres, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno nacional. Esta disposición aplica para las tipologías de videos, referidas anteriormente, distribuidos en vivo y en directo, en diferido o pregrabados.

Página web

Se conto con lenguaje de señas para la rendición de cuentas de la entidad que se realiza anualmente por medio de Facebook live.



Ilustración 2 Rendición de cuentas facebook live

A.3. Mapa del sitio

Todos los sujetos obligados deberán publicar un mapa del sitio con los siguientes requerimientos mínimos:

Disponer un enlace en el pie de página del sitio web (footer) para acceder al mapa o índice del sitio, con actualización permanente, en el que se facilite la búsqueda y accesibilidad a los contenidos o temáticas incluidas en el sitio web.

Página web

La entidad cuenta con un enlace en el pie de página (footer) en la Página web.



Ilustraci3n 3 Enlace mapa del sitio

Mapa del sitio

INICIO

RUTAS DEL SISTEMA

LEY DE TRANSPARENCIA

1. Informaci3n de la entidad
 - 1.1. Mis3n, visi3n, funciones y deberes.
 - 1.2 Estructura org3nica - organigrama.
 - 1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos
 - 1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias
 - 1.5 Directorio de servidores p3blicos, empleados o contratistas.
 - 1.6. Directorio de entidades.
 - 1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de inter3s.
 - 1.8. Servicio al p3blico, normas, formularios y protocolos de atenci3n
 - 1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes 3reas
 - 1.10. Mecanismo de presentaci3n directa de solicitudes, quejas y reclamos a

SALA DE PRENSA

sala de prensa

ATENCI3N AL USUARIO

- Puntos de recarga
- Cont3ctenos
- Informaci3n de los espacios f3sicos destinados para la atenci3n del ciudadano
- Correo electr3nico para notificaciones judiciales
- CLOBIBGA - Contrato de condiciones generales de uso
- CLOBIBGA - Formato autorizaci3n para menores de edad
- Accesibilidad
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- PQRSDF
- Encuestas de satisfacci3n
- Objetos perdidos
- Solicitud carta laboral
- Manual de Usuario

PQRSD

VENTANILLA 3NICA VIRTUAL

Activar
Ve a Confi

Ilustraci3n 4 Mapa del sitio

Disponer de un mapa del sitio en formato XML para que sea visible a los motores de búsqueda, de forma que se facilite la accesibilidad a los usuarios.

Página web

La entidad cuenta con un enlace que redirecciona a ver el mapa de sitio en formato XML.



Ilustración 5 Enlace Mapa de sitio en formato XML

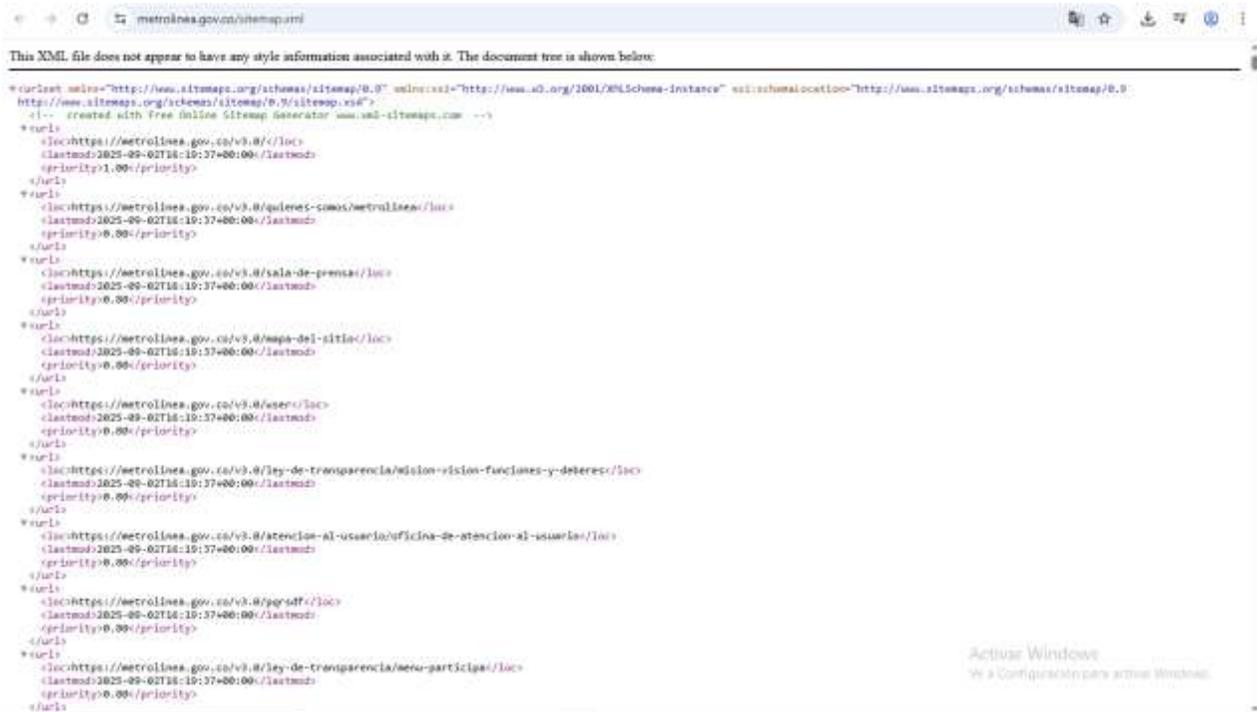


Ilustración 6 Muestra el mapa del sitio en formato XML

B.1. CC1 - Alternativa texto para elementos no textuales

Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.

Página web

En la Página web se encuentran las fotografías e imágenes con sus respectivas descripciones como se muestra en la siguiente imagen.



Ilustración 7 Imagen con descripción

B2.CC2 - Complemento para videos o elementos multimedia

Los videos son elementos dependientes del tiempo (por su duración) y los momentos precisos que producen acciones específicas a visualizar. Para mostrar información de manera adecuada se debe sincronizar la multimedia o lo audiovisual en el momento y tiempo preciso, incorporando subtitulación o lengua de señas, incluso se puede establecer la opción de audio descripción.

La subtitulación, como regla general, corresponde a textos, por lo general, en la lengua original del idioma del multimedia, reflejando todos los eventos sonoros que se producen en el audio de la película. En todo caso, los subtítulos deben incluirse principalmente en español.

En caso de que se establezcan contenidos en lengua de señas, debe aplicarse la LSC, Lengua de Señas Colombiana.

Para el caso del audio descripción, esta es entendida como la narración del audio mediante voz de los eventos visuales significativos que se producen en el multimedia o en lo audiovisual y que no son perceptibles mediante el audio base. La narración del audio descripción surge en los momentos que se requiere describir o facilitar el entendimiento de las imágenes y demás escenas. Si la multimedia tuviera voz y sonido, y con él todo el contenido audiovisual o multimedia fuese plenamente entendible, no sería necesaria el audio descripción.

Página web

Los videos presentados en la Página web de la entidad se enlazan en la plataforma de YouTube y Facebook, que activa los subtítulos para el 100% de ellos, permitiendo a los usuarios percibir lo que se dice y los sonidos del video.



Ilustración 8Ejemplo de subtítulo en video

B.3. CC3 - Guion para solo video y solo audio

Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video.

Este texto puede ser ubicado junto con el enlace al video o al audio, o en un enlace junto al del elemento, indicando que se trata de la versión texto del contenido audiovisual y debe visualizarse en una nueva ventana.

Página web

Criterio no aplicable a la Página web, porque no se cuenta con elementos de información que sean solo video o solo audio, por lo que no es necesario el uso de guiones.

B.4. CC4 - Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario. Un ejemplo de lo anterior es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio.

Debe verificarse que los distintos contenidos puedan aumentarse de tamaño hasta un 200% mediante el navegador u otra herramienta, sin que ellos se deformen o monten, ni generen desplazamiento horizontal en el navegador. De esta manera los textos pueden ser visibles de forma adecuada por cualquier usuario, además, quienes los requirieran pueden aumentar su tamaño mediante herramientas incorporadas al navegador web.

Página web

La Página web cuenta con una herramienta de accesibilidad web ubicada a mano inferior izquierda que permite aumentar, disminuir la fuente sin que se desconfigure el contenido.



Ilustración 9 Herramienta para aumento de tamaño de fuente e imágenes

B.6. CC6 – Imágenes alternas al texto cuando sea posible

En la medida de lo posible y siempre que sea viable, la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto. Lo anterior brinda una ayuda valiosa para quienes tuvieren dificultad para la lectura o incluso permitiría que al visualizar imágenes rápidamente se pueda deducir el contexto de lo tratado. Este criterio no es obligatorio, sin embargo, cuando se incorpora, genera muchos más usuarios cómodos.

Página web

En la Página web casos como el de accesibilidad web cuentan con un texto y su representación grafica como se muestra en la imagen.

Accesibilidad

PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA:

Usted puede utilizar las teclas de acceso rápido, teniendo en cuenta la combinación en cada navegador:

Teclas de acceso

	Windows	Linux	Mac
Microsoft Edge (Internet Explorer)	alt + tecla de acceso	N/A	N/A
Google Chrome	alt + tecla de acceso	alt + tecla de acceso	ctrl + alt + tecla de acceso
Mozilla Firefox	alt + shift + tecla de acceso	alt + shift + tecla de acceso	ctrl + alt + tecla de acceso
Safari	alt + tecla de acceso	N/A	ctrl + alt + tecla de acceso
Opera	<small>Opera 15 o más reciente</small> alt + tecla de acceso	<small>Opera 12.1 o más antiguo</small> shift + esc + tecla de acceso	

TECLAS DE ACCESO RÁPIDO

- I = Ir al Inicio
- R = Ir a la página **Rutas del sistema**.
- A = Ir a la sección de **Atención al usuario**.
- L = Ir a la sección **Ley de transparencia**.
- T = Ir a la sección **Contratación**.
- P = Ir a PQRSD
- C = Ir a la página **Contáctenos**.
- B = Ir a la página de **búsqueda**.

Ilustración 10 Ejemplo de imagen con texto detallado

B.7. CC7 – Identificación coherente

Se hace indispensable que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.

Página web

Se cumple con este requerimiento ya que se estandariza los estilos, nombres y comportamientos para enlaces y botones como se muestra en la imagen.

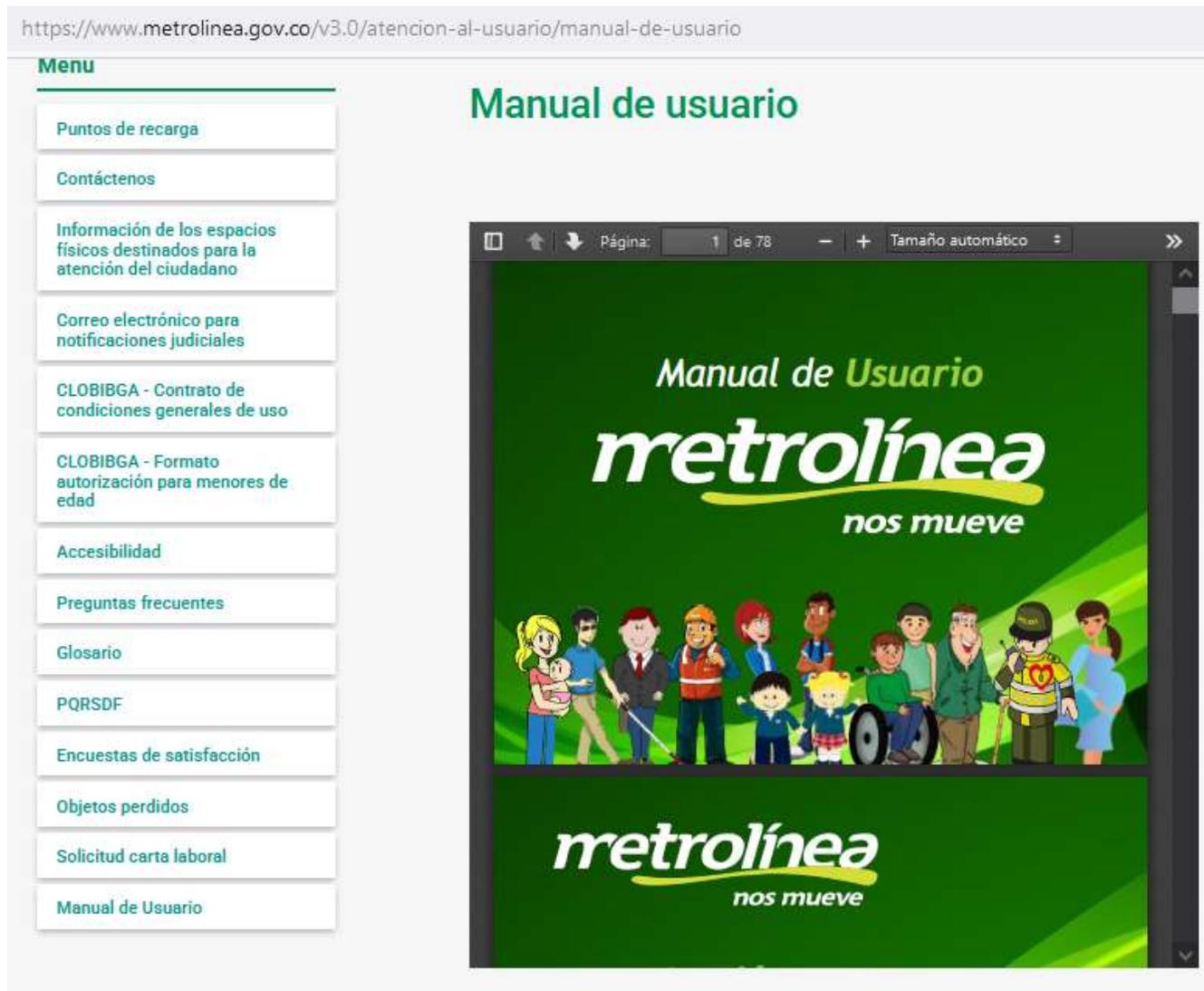


Ilustración 11 Atención al usuario - manual de acceso al ciudadano

B.9. CC9 – Contenedores como tablas y listas usados correctamente - Contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla adecuadamente.

Cuando se usan tablas o listas debe garantizarse que los contenidos o datos se relacionen entre sí o tengan características comunes que ameriten que ellos se ubiquen en estos elementos. Así, una tabla que tiene datos en columnas que son del mismo tipo y filas que corresponden a registros o entidades similares, permitiría concluir que se constituye en una tabla bien conformada. Las tablas deben ser utilizadas para relacionar datos y no para organizar o dar diseño a la información.

Las listas deben tener en cuenta criterios similares, es decir, contener elementos comunes. En igual sentido con las listas y con todo elemento que agrupe otros dentro de sí, las listas permiten anidar otras, ya que ello implica pertenencia a uno de los ítems de la lista. A modo de ejemplo, una lista con las opciones de menú de un sitio podría contar con anidamiento de nivel 1 para las subopciones, y si estas tuvieran submenús se contemplaría en nivel de anidamiento 2.

Página web

Esta cuenta con contenedores div anidadas en secciones como lo muestra el código fuente y sus secciones anidadas correctamente.

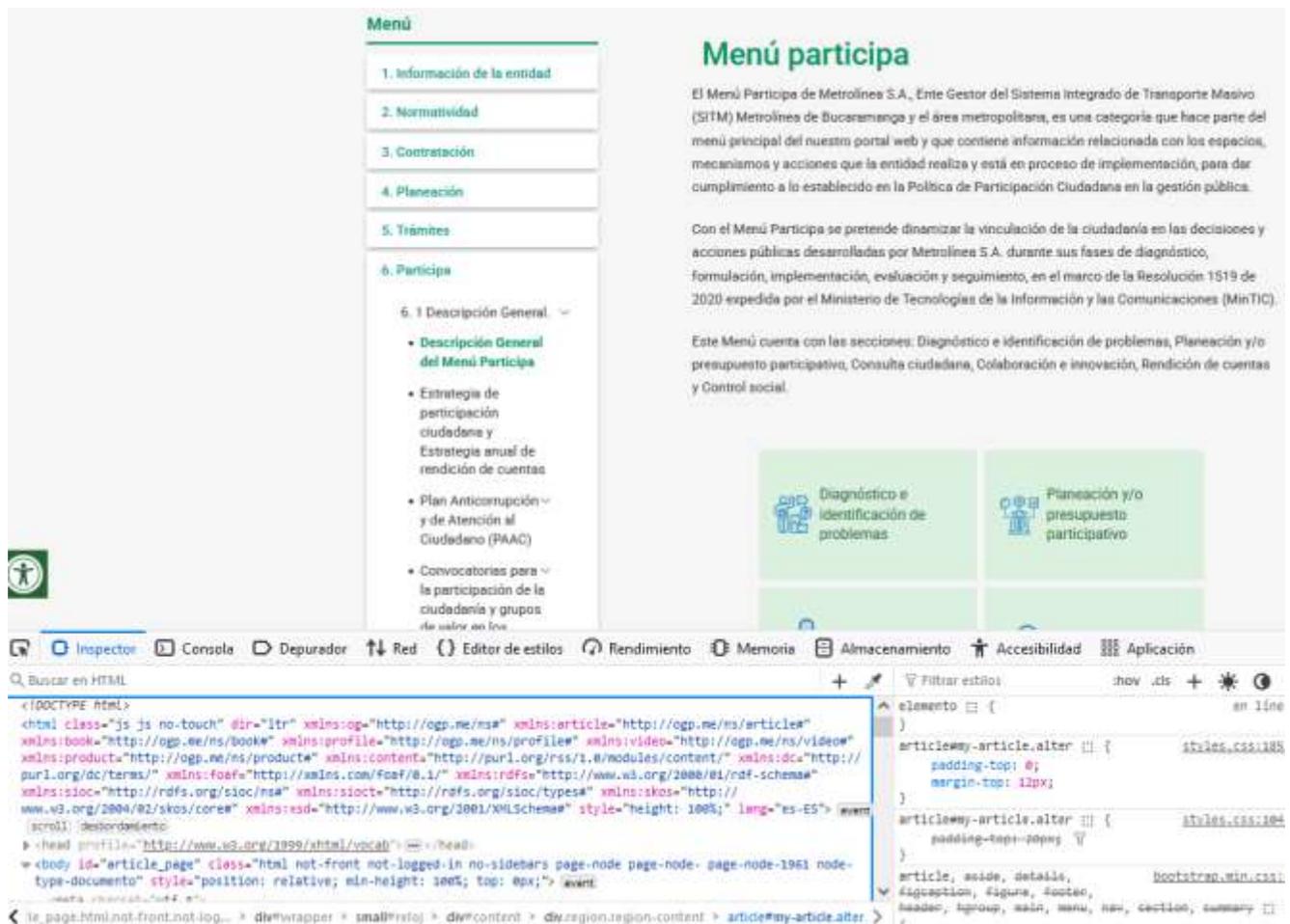


Ilustración 12 Anidación en la Página web

B.10. CC10 – Permitir saltar bloques que se repiten

Las secciones deben ser navegables y permitir que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, por tanto, es necesario que se creen mecanismos para saltar estos bloques. Lo anterior, generalmente se hace mediante un enlace al inicio de cada página, que permite al activarlo, avanzar al cuerpo de la página, lo que evita tener que pasar por todos los textos que se repiten.

Este mecanismo en realidad consiste en un ancla que lleva el foco al cuerpo de la página. El mencionado enlace puede dejarse oculto para no confundir a los usuarios o incluso dejarse visible para uso por algunos dispositivos como celulares, los cuales cuentan con pantallas pequeñas en las que es necesario avanzar por todos los contenidos de forma lenta hasta llegar al cuerpo, facilitando llegar de manera rápida a este sitio.

Página web

Se cumple con el desplazamiento mediante la tecla TAB y el desplazamiento entre bloque.

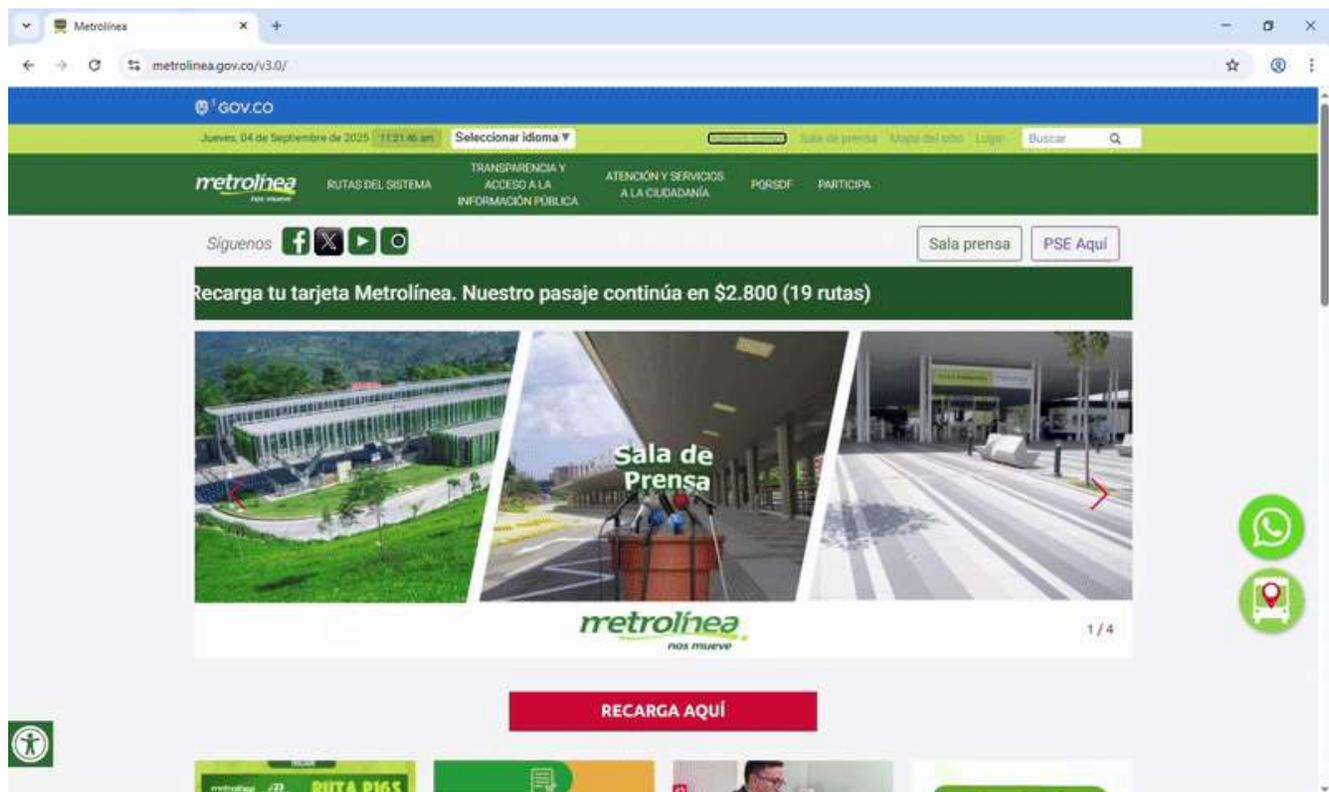


Ilustración 13 Imagen Movimiento de desplazamiento en bloques

B.11. CC11 - Lenguaje de marcado bien utilizado

En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido. Todo esto puede desarrollarse mediante validadores para el lenguaje de sitios web, los cuáles pueden consultarse en el sitio web de la W3C.

Una tabla o una lista utilizada para un solo elemento, no es correcta, lo mismo que iniciar una tabla al interior de una lista y terminar la lista sin haber cerrado la tabla. En general deben utilizarse bien los elementos del lenguaje de marcado para lo que son.

Página web

Mediante plantillas de Página básica se garantizan que se realice la apertura y cierre de cada elemento programado.

```
<!-- barra de menu principal -->
  <header id="header">...</header>
  <script type="text/javascript" src="/v3.0/sites/all/themes/metrolínea/js/contentHelp.js"></script>
  <div class="content-help">...</div>
  <div class="btn-whatsapp">...</div> flex
  <div class="btn-metro">...</div>
  <div class="btn-clobi">...</div>
```

Ilustración 14 Apertura y cierre de etiquetas div y script

B.12. CC12 Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. Esto es, se debe poder llegar por mapa del sitio, por la ruta mediante la página principal y mediante el buscador. La excepción a esta regla son las páginas intermedias de procesos, las cuales se acceden por el procedimiento al cual pertenecen solamente.

La excepción a esta regla son las páginas intermedias de procesos, las cuales se acceden por el procedimiento al cual pertenecen solamente.

Página web

Cumple plenamente este requerimiento porque cuenta con la existencia permanente y funcional de buscadores, menú principal y mapa del sitio en todas las secciones.



Ilustración 15 Primera forma de acceso a canales de información



Ilustración 16 Segunda forma de acceso a canales de información

B.15. CC15 Advertencias bien ubicadas

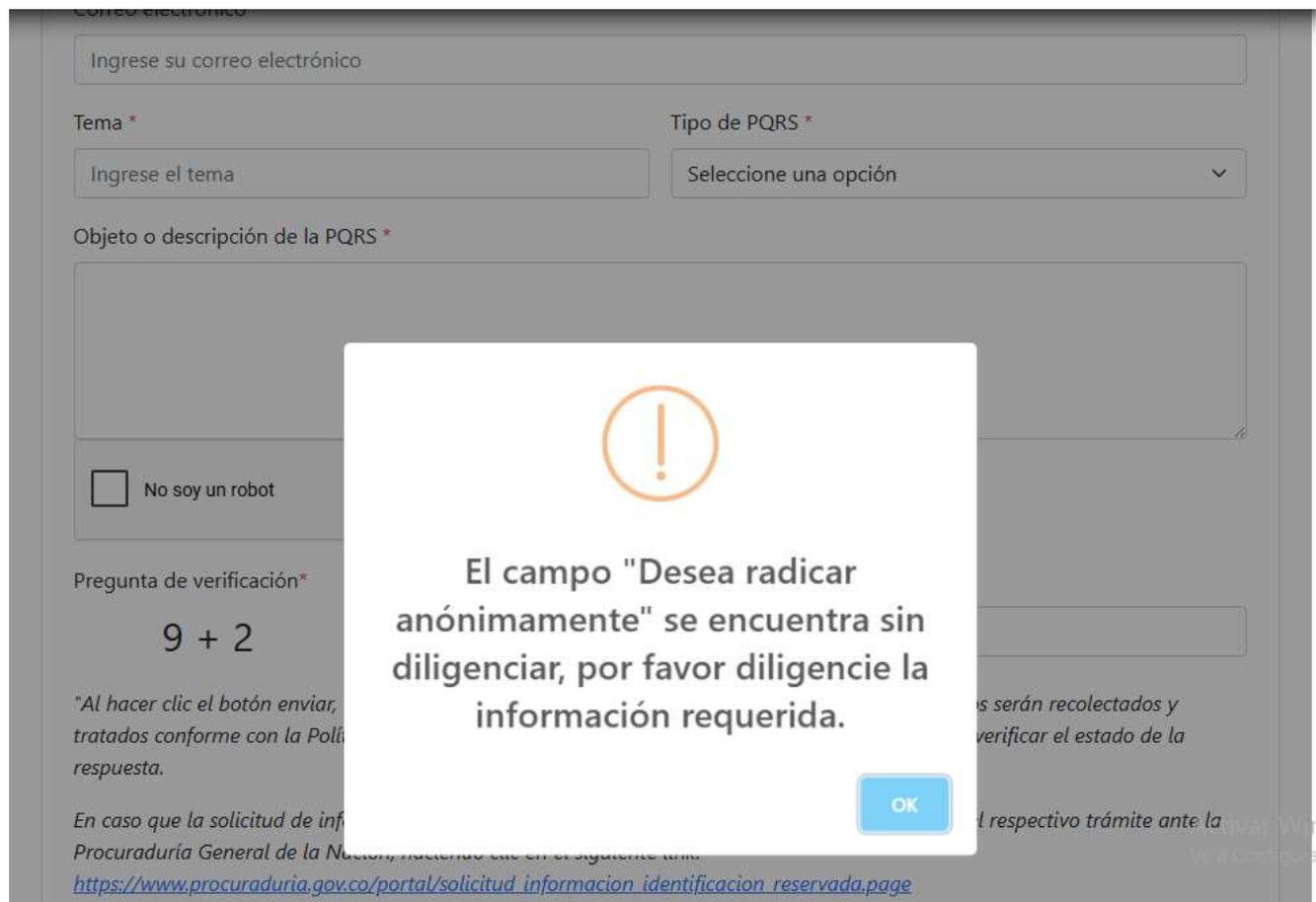
Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar.

El aviso, a modo de ejemplo, "Los campos con asterisco (*) son obligatorios", debe visualizarse previo al formulario al que afecta, esto da o que, si se visualiza después, podría no servir para usuarios de lector de pantalla debido únicamente tendrían dicha información al terminar de diligenciar el formulario.

En igual sentido, la aclaración de que un texto de campo de formulario debe escribirse en mayúsculas, debe estar junto con el nombre del campo y no en la línea siguiente. Así, "Nombres y apellidos completos (en mayúscula fija)" sería la secuencia correcta para este mensaje, teniendo el campo de edición luego del paréntesis.

Página web

Cumple con este criterio ya que se encuentran ubicadas correctamente mediante mensajes de informativo que muestra que el campo marcado con un asterisco en rojo se debe llenar obligatoriamente.



The image shows a web form for submitting a PQR (Petición, Queja, Reclamo o Reclamación). The form includes fields for 'Ingrese su correo electrónico', 'Tema *', 'Tipo de PQR *', and 'Objeto o descripción de la PQR *'. There is a checkbox for 'No soy un robot' and a verification question '9 + 2'. A modal warning message is displayed in the center, stating: 'El campo "Desea radicar anónimamente" se encuentra sin diligenciar, por favor diligencie la información requerida.' The message has an orange exclamation mark icon and an 'OK' button.

Ilustración 17 Advertencia de campos obligatorios

B.17. CC17 - Foco visible al navegar con tabulación

Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente. Este aspecto se adquiere al utilizar un lenguaje de marcado accesible, por ejemplo, HTML 5. Debe revisarse y configurarse si fuera necesario, que el resaltado sea suficientemente contrastante con el contenido para que pueda percibirse sin mayor esfuerzo.

Página web

Cuenta con un foco visible, que resalta en un cuadrado el lugar donde se encuentra ubicado el usuario/visitante.

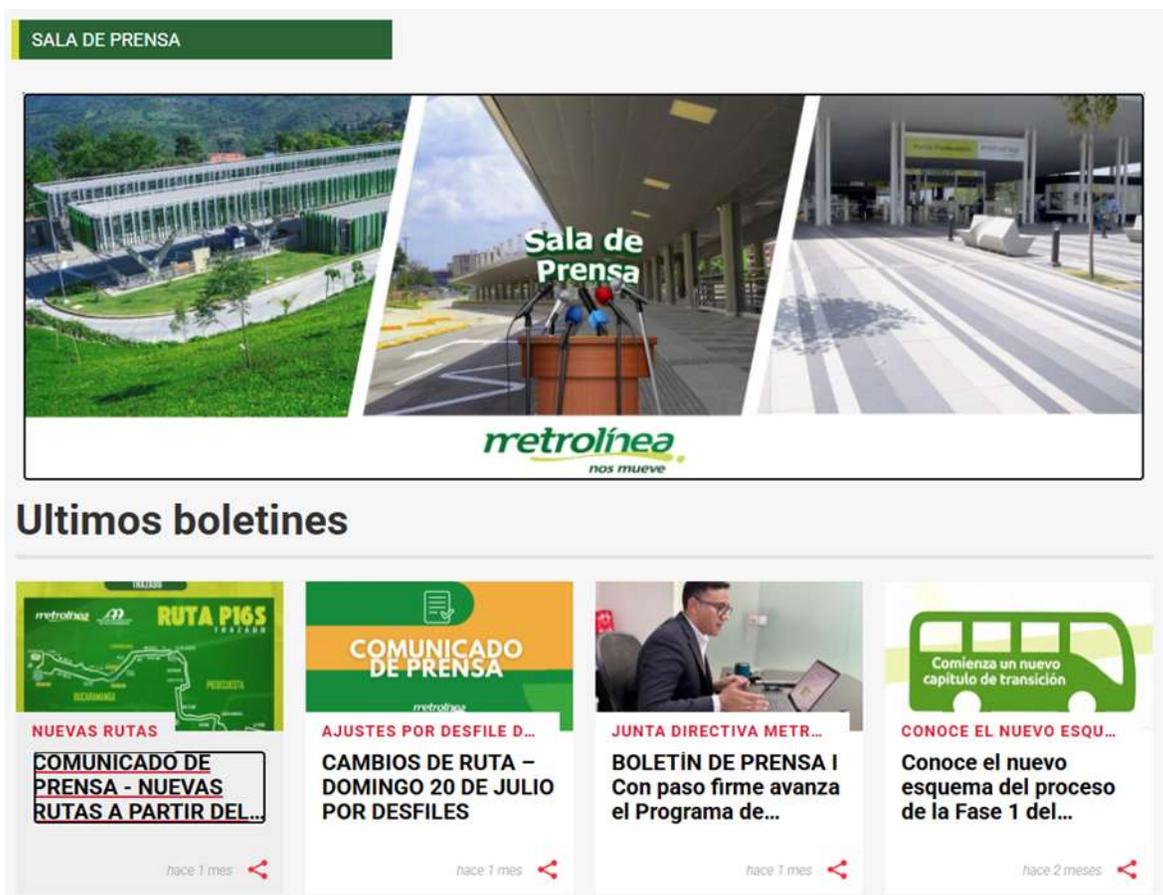


Ilustración 18 Foco visible negro al navegar con tabulación

B.18. CC18 - No utilizar audio automático

No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos. De lo contrario, debe permitirse que el sonido sea activado y pausado por el usuario que usa los contenidos.

Cuando los contenidos son sonoros, activados de forma automática y los usuarios utilizan el sonido para acceder a la información como con los lectores de pantalla, es posible que el sonido no sea posible

escucharlo, en cuyo caso, se pierde el control del sistema por el usuario y la única opción que le queda es salir del sitio.

Por lo anterior, deben generarse mecanismos para controlar estos eventos en vez de producirlos de forma automática.

Página web

La página web no reproduce audio automático, los elementos multimedia están enlazados con YouTube y Facebook y en estas plataformas la reproducción automática esta desactivada.



Ilustración 19 Video sin audio automático

B.19. CC19 Permitir control de eventos temporizados

Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.

Una serie de preguntas que deben responderse en un tiempo determinado debería permitir eliminar o aplazar el control del tiempo ya que algunos usuarios podrían no leer al mismo ritmo de otros. Si las preguntas se invalidaran al

suspender el tiempo por tratarse de un test de velocidad de lectura o similar, esta prueba no sería válida para quienes no pudieran por cualquier circunstancia leer al ritmo estándar de lectura.

El control del tiempo debería poderse eliminar o aplazarse si ello fuese posible, de acuerdo con el propósito buscado. Por supuesto existen casos en los que ello no podría hacerse ya que se invalidaría

el proceso o evento objeto de la temporización, como en el caso de una subasta o una prueba de tiempo, casos en los que se requiere una advertencia previa sobre la imposibilidad de esta modificación.

Página web

En la pagina web se permite controlar los banners con pausa cuando el puntero se coloca sobre estos, también permite avanzar y retroceder el contenido con las flechas que están ubicadas a mano izquierda y derecha de los banners.



Ilustración 20 Evento temporizado

B.21. CC21 - No generar actualización automática de páginas

Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema, ocasionando pérdida de tiempo al tener que ubicarse de nuevo donde estaban.

Página web

Se cumple plenamente este criterio porque la pagina web de la entidad no genera actualizaciones automáticas de páginas.

B.22. CC22 - No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas

Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla. En igual sentido, puede generar una situación adversa, por ejemplo, cuando se ingresa un dato y se produce con base en este dato un cambio automático inadvertido.

Página web

Se cumple de manera plena con este criterio, ya que no genera cambios automáticos al recibir el foco o entradas.

B.23. CC23 - Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones

Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal. De esta manera "Quiénes somos – Institución/Empresa XYZ" brinda la claridad de la ubicación en sitio y página específica.

Respecto a las secciones de las páginas del sitio, ellas se indican estructuradamente, pero adicionalmente deben contar con nombres con texto claro y entendible sobre ubicación o contenido. Así, la sección "Noticias", es muy diciente de lo que contiene y el sitio de ubicación, pero varios contenidos de noticias en regiones denominadas todas "Artículo" no son claras y confunden. Por tanto, las secciones y regiones deben contar con nombres claros y legibles, además que no se repitan.

Página web

Se cumple este criterio, ya que no cuenta con textos que no sean adecuados en títulos, páginas, secciones.

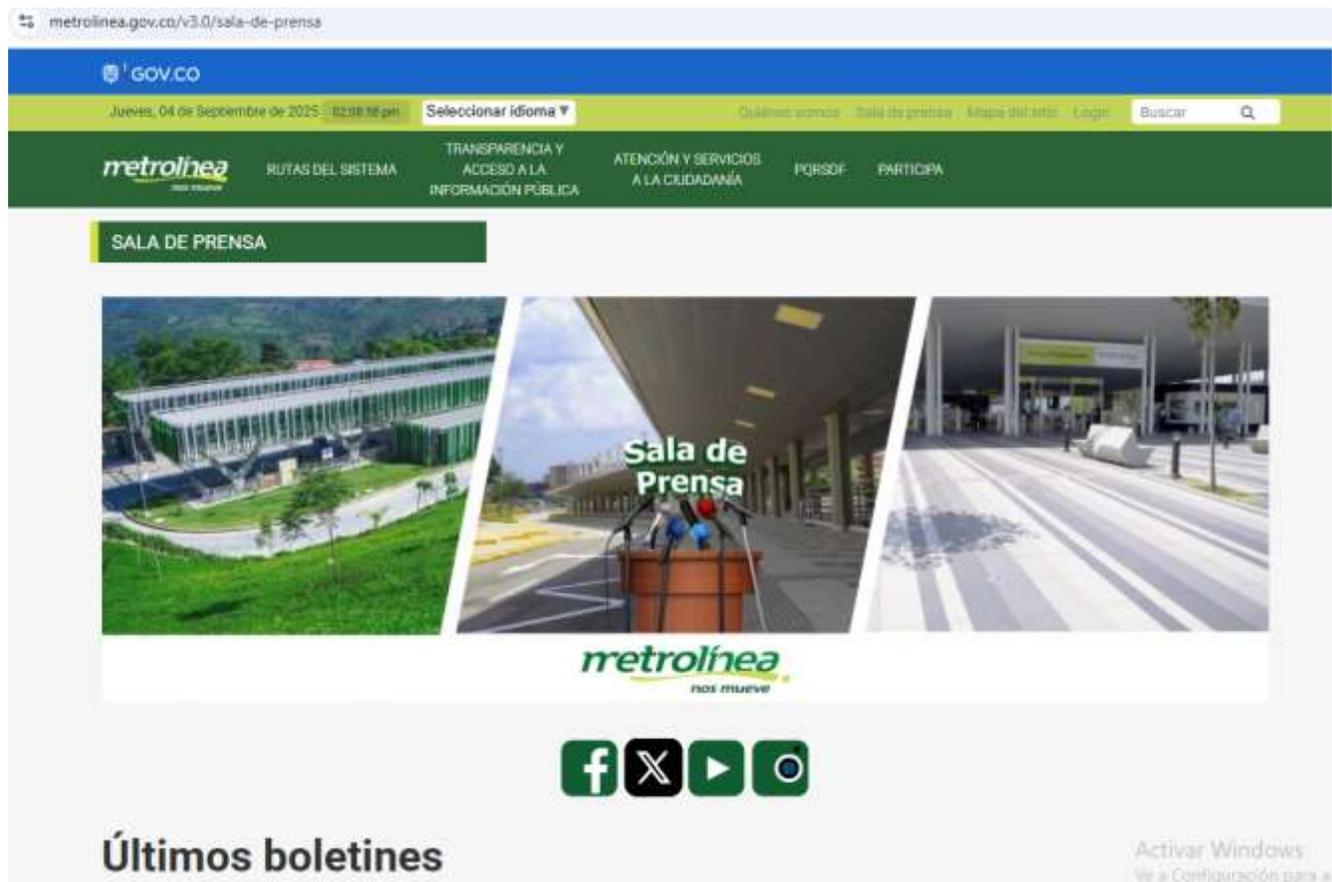


Ilustración 21 Título de la sección acorde con lo que se presenta

B.24. CC24 - Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan. De esta manera, el campo "Nombre:" debe ser solo para ingresar el nombre, no el nombre y apellidos completos como se puede pretender en algunos formularios. Si se pide un dato o información, el nombre del campo debe decir claramente lo solicitado e incluso, indicar adecuadamente la forma de ingresar este campo, por ejemplo, diligenciar "en mayúscula fija".

No debe dejarse a deducción o a la intuición del usuario el nombre del dato ya que ello puede generar errores, ya que todos los usuarios pueden no contar con las capacidades para entender lo que se pretende.

Página web

Se cumple con este criterio.

¿Desea realizar una denuncia? Sí No

Correo electrónico *

Ingrese su correo electrónico

Tema * Tipo de PQRS *

Ingrese el tema Seleccione una opción

Objeto o descripción de la PQRS *

No soy un robot

Pregunta de verificación*

2 + 7 Indique el resultado de la operación

*Al hacer clic el botón enviar, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad Metrolínea. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción consulta de PQRS podrá verificar el estado de la respuesta.

En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente link:
https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page

Se deberá indicar los términos que aplican en la presentación de quejas anónimas, para lo cual, se deben indicar las condiciones para aceptarlas conforme con la siguiente normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69, de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.*

Enviar

Ilustración 22 Formulario PQRSDF con indicaciones claras

B.26. CC26 - Enlaces adecuados

Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará.

Por tanto, los enlaces deben ser claros y entendibles por sí solos y sin requerir del contexto en el que se encuentran.

Enlaces como "Aquí", "Ver más" y similares, en la mayoría de ocasiones se muestran como repetidos y ello no permite seleccionar el enlace adecuado cuando se tiene la oportunidad de listar enlaces para agilizar el trabajo como cuando se usan lectores de pantalla.

Página web

Se verifica los textos de las secciones de sus enlaces para que estos sean adecuados.



Ilustración 23 Ejemplo de enlaces adecuados

B.27. CC27 – Idioma

Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica.

Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web.

Los lectores de pantalla detectan estas indicaciones y pronuncian la información con la fonética del idioma correspondiente, por lo que es fundamental que la selección del idioma se maneje correctamente.

Página web

Se cumple con este criterio ya que en el código fuente de la pagina web se puede evidenciar que en la etiqueta lan = "es" que quiere decir que el sitio web esta en español.

```
<html lang="es-ES">
<head>
  <meta charset="utf-8"/>
  <meta http-equiv="X-UA-Compatible" content="IE=edge"/>
  <meta name="viewport" content="width=device-width, initial-scale=1, maximum-scale=1, user-scalable=no"/>
  <script type="text/javascript" src="<?php print base_path(); ?>sites/all/themes/metrolínea/lib/slick/slick.min.js"></script>
  <link rel="stylesheet" href="<?php print base_path(); ?>sites/all/themes/metrolínea/lib/slick/slick.css" />
  <link rel="stylesheet" href="<?php print base_path(); ?>sites/all/themes/metrolínea/lib/slick/slick-theme.css" />
  <title>Metrolínea</title>
</head>
```

Ilustración 24 Manejo adecuado del idioma

B.28. CC28 - Manejo del error

Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible.

El texto de error debe ubicarse en un sitio visible, fácilmente detectable para el usuario y con características de contraste y tamaño adecuado para distintos tipos de usuarios.

Es importante que se brinden orientaciones que prevengan sobre la ocurrencia de errores si fuese posible. Ello los evita y ahorra tiempo a la hora de diligenciar información.

Página web

Se cumple con este criterio de manejo del error en los enlaces (links) que no funcionan o se digitan de manera errónea.

OOPS!

— ERROR 404 —

Al parecer el enlace que buscas
se ha roto o no existe.



[IR AL INICIO](#)

Ilustración 25 Mensaje de error para enlaces

B.31. CC31 - Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8 generalmente es la codificación utilizada en el medio para idioma español, ya que contiene el juego de caracteres necesario para mostrar correctamente la información en este idioma.

Esta codificación es vital ya que, al ser correctamente utilizada, los textos se pueden capturar y convertir por las tecnologías de apoyo en voz artificial legible, en braille u otro formato.

Si se tratara de objetos complejos, ellos deben garantizar su acceso a todos los usuarios. Por complejo se hace referencia a los elementos que permiten animaciones, imágenes con contenidos texto, instrucciones y varios elementos simultáneos, los cuales en su conjunto deben ser posibles de manejar y utilizar por todos los usuarios a través de su característica de accesibles.

De forma general, si se hace uso de herramientas de programación para sitios web, manejadores de contenidos (CMS), o manejadores de información para enseñanza aprendizaje virtual (LMS), debe consultarse su documentación previa la utilización, para corroborar que son accesibles o compatibles con la accesibilidad. En igual sentido deberá verificarse la accesibilidad con todos los elementos que se incrustan a partir de fuentes externas.

Por ejemplo, es muy común que se cometa errores con objetos insertados no accesibles provenientes de las redes sociales, los cuales generalmente dañan la accesibilidad de los sitios que ya cuenten con la misma.

Página web

Se cumple con este criterio, ya que se utiliza la codificación UTF-8 (codificación para el idioma español).

```
<head profile="http://www.w3.org/1999/xhtml/vocab">  
<meta http-equiv="Content-Type" content="text/html; charset=utf-8" />  
<meta content="/metrolínea/sites/all/themes/metrolínea/img/zona_cero_999x665_0.png" property="og:image" />  
<link rel="shortcut icon" href="https://metrolínea.gov.co/v3.0/sites/default/files/favicon.png" type="image/png" />
```

Ilustración 26 Codificación UTF-8

B.32. CC32 - Manejable por teclado

Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo.

La pagina web es manejable por teclado y cumple con este criterio:



Ilustración 27Ejemplo de manejo con teclado en la pagina web